



XV REUNIÓN DE ADMINISTRADORES DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS

GUAYAQUIL, 21 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004

INFORME FINAL

1. APERTURA

La XV Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (XV RAPAL) se realizó en la ciudad de Guayaquil, Ecuador desde el 21 al 24 de septiembre de 2004.

Asistieron a la reunión delegados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. La lista de participantes se detalla en el Anexo A.

La reunión fue inaugurada en la ceremonia de Apertura por el Sr. Embajador Eduardo Tobar Fierro y el Director del Instituto de Intereses Marítimos, CPNV-EM Fausto López, quien en nombre del país anfitrión pronunció el discurso de apertura. El texto del discurso se presenta como Anexo B.

2. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

La delegación de Perú propuso al Sr. CPFGE-EM Rafael Cabello Peñafiel como presidente de la XV RAPAL. Las delegaciones participantes aprobaron por unanimidad la designación, eligiendo por consenso las siguientes autoridades:

Presidente: CPFGE-EM Rafael Cabello Peñafiel. Jefe de la delegación de Ecuador.

Vicepresidente: Capitán Aldo Felici. Jefe de la delegación de Uruguay.

Relator: TNNV-SU Edwin Pinto Uscocovich. Delegación de Ecuador.

Coordinadores de Grupos de Trabajo:

IV Reunión de la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos:
Capitán Aldo Felici.

II Encuentro del Grupo RAPAL sobre Operaciones Logísticas
Coronel Hugo Carlos Casela.



VIII Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos:
Dr. Ricardo Capdevilla.

3. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprobó la siguiente agenda de la XV RAPAL:

AGENDA XV RAPAL

- 1.- APERTURA
- 2.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES
- 3.- APROBACIÓN DE LA AGENDA
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA XIV RAPAL (URUGUAY)
- 5.- INFORME DE LOS APAL
- 6.- ASPECTOS RELACIONADOS CON COMNAP XVI (BREMEN-ALEMANIA)
 - a.- Revisión de Temas relevantes por grupos de trabajo
 - b.- Acciones o tareas encomendadas a los Administradores de Programas Nacionales.
- 7.- INFORMES DE REDES Y GRUPOS DE ESPECIALISTAS
 - a.- Informe del II Encuentro del Grupo RAPAL sobre Operaciones Logísticas
 - b.- Informe del IV Encuentro de la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos
 - c.- Informe del VIII Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos
 - d.- Revisión de membresías y términos de referencia.
- 8.- ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y EXALTACIÓN DE LOS VALORES ESTÉTICOS DE LA ANTÁRTIDA.
- 9.- EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO ANTÁRTICOS
- 10.- PROSPECCIÓN BIOLÓGICA EN LA ANTÁRTIDA
- 11.- ASPECTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA RAPAL
 - a.- Periodicidad de las Reuniones
 - b.- Página Web de RAPAL
 - c.- Revisión de la Actividad de Redes y Grupos de Especialistas
- 12.- PREPARACIÓN DE LA XVI RAPAL
- 13.- OTROS ASUNTOS
 - a.- Año Polar Internacional
 - b.- Varios
- 14.- APROBACIÓN DEL INFORME FINAL Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Las listas de los Documentos de Trabajo (DT) y de los Documentos de Información (DI) se incluyen como Anexos C y D respectivamente.

4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA XIV RAPAL



El Presidente de la XIV RAPAL, Aldo Felici, presentó el DI 43 “Evaluación de los Acuerdos y Recomendaciones de RAPAL” relativo a la necesidad de identificar el nivel de desarrollo y cumplimiento de los Acuerdos y Recomendaciones de dicha reunión, y los progresos logrados en tal sentido durante el período intersesional.

La delegación de Uruguay solicita se deje constancia que en la última reunión COMNAP XVI, celebrada en Bremen, Alemania, se presentó el Informe de la XIV RAPAL, el cual fue positivamente recibido por dicha Reunión, entregando una copia del mismo a la RAPAL XV.

5. INFORME DE LOS APAL

Se presentaron los DI relativos a las actividades desarrolladas por los APAL durante el período 2003-2004.

La delegación de Argentina proyectó un completo informe de sus actividades de la Campaña Antártica 2003-2004.

Posteriormente se presentaron los siguientes documentos informativos: Brasil DI-29, DI-30 y DI-45; Chile DI-26, DI-37, DI-27 y DI-25; Ecuador DI-46; Perú DI-53 y DI-69; y Uruguay los DI-39, DI-40, DI-41 y DI-42. Asimismo, la delegación de Uruguay expresó la importancia del empleo del sitio web de la Secretaría del Tratado Antártico, como medio electrónico eficiente y efectivo para materializar los intercambios de información, alentando a los demás APAL a hacer uso extensivo de la dirección actual de este sitio, la cual es www.ats.org.ar/aeoi.htm.

Los delegados de la RAPAL consideraron de alto interés este intercambio de información en la cual se da a conocer las actividades realizadas por los programas antárticos, y en algunos casos las actividades para la próxima temporada, lo que permite coordinar posibles actividades conjuntas entre los programas latinoamericanos.

6. ASPECTOS RELACIONADOS CON COMNAP XVI (BREMEN)

6a. Revisión de temas relevantes por grupos de trabajo

Año Polar Internacional

La delegación de Chile presentó el DT 5 “El API Participación de COMNAP y RAPAL” detallando los principales objetivos y antecedentes del Año Polar Internacional, y la participación de COMNAP y RAPAL en este evento internacional. Recalca que el API se iniciará el 1º de marzo del 2007 hasta el 1º de marzo del 2009 y será el evento más importante que tendrán los países



antárticos, constituyéndose en un gran desafío para los programas latinoamericanos.

En este aspecto todas las delegaciones expresan su interés en participar en el API y la necesidad de una coordinación regional para optimizar esta participación. En la misma forma manifiestan que este evento internacional constituye una gran plataforma para incrementar los conocimientos en temas específicos antárticos y que Latinoamérica tiene una excelente oportunidad de contribuir a este mayor conocimiento científico.

La delegación de Uruguay manifiesta que desde la perspectiva ambiental, el trabajo que se está realizando sobre el Informe del Estado del Medio Ambiente de la Isla Rey Jorge – Isla 25 de Mayo, se compadece con el tema 1 del Grupo de Planificación de ICSU del API 2007 – 2008, mencionado en el documento presentado por Chile, pudiendo constituir un aporte significativo de los APAL. A su vez señaló que en la próxima agenda del ECAL debería asignarse un tema específico para el tratamiento del API y de los proyectos conjuntos que puedan desarrollarse en su contexto, teniendo en cuenta los temas del Grupo de Planificación de ICSU para identificar los proyectos latinoamericanos que relacionen con éstos.

La delegación de Perú pone a consideración el DT 21 “Declaración Antártica de Guayaquil”, cuyo propósito es dejar en evidencia, principalmente frente a la opinión pública y autoridades de nuestros países, la intención y decisión de los APAL de profundizar nuestra cooperación en compromiso al Tratado Antártico y en conmemoración del Año Polar Internacional. Los delegados apoyan esta Declaración la cual se encuentra en el Anexo E.

La delegación de Argentina presentó el DI 57 “Año Polar Internacional un nuevo desafío”. Se recalca la importancia de conocer cuáles son los recursos con que cuenta cada uno de nuestros países en temas antárticos. Respecto a este tema se acordó que cada delegación proveerá la información respectiva al Programa Antártico Ecuatoriano quien se encargará de centralizar esta información y proporcionarla al resto de los APAL por vía electrónica.

La delegación de Perú presentó el DT 19 “Proyecto de difusión de las actividades antárticas latinoamericanas con motivo de la conmemoración del Año Polar 2007-2008”. Considerando que uno de los principales problemas es que fuera de nuestro contexto hay un desconocimiento de las actividades antárticas, propone la realización de una exposición itinerante en los países latinoamericanos antárticos, para tratar de llegar a la población en general. Por el alto costo económico que tiene la realización de una exposición itinerante se aprueba realizar esta exposición conjuntamente en los países sede de las RAPAL del 2005, 2006 y 2007.



6.b Acciones o tareas encomendadas a los Administradores de Programas Nacionales

La delegación de Argentina presentó el DT 20 “Grupo de Contacto intersesional sobre la revisión del mecanismo de intercambio de información del Tratado Antártico”. Propone la elaboración de una recomendación para fomentar la participación de los APAL en el Grupo de Contacto Intersesional recientemente creado por la Resolución 5 (2004) de la última RCTA.

La Reunión acordó la aprobación de la siguiente Recomendación:

RECOMENDACIÓN RAPAL XV – 1.- Participación de los APAL en el Grupo Intersesional para mejorar el intercambio de información.

La delegación de Chile presentó el DT 4 “Tareas del Grupo Operaciones de Buques” indicando que en esta propuesta de COMNAP se insta a los operadores antárticos a contribuir con una encuesta del IHO y entregar informes técnicos que faciliten la instalación terrestre de ayudas a la navegación en aguas antárticas.

La delegación de Uruguay presentó el DT 9 “Consideración de las Directrices para la operación de buques en aguas árticas y antárticas cubiertas de hielo”. Señalando la importancia de destacar el ámbito espacial y el régimen de aplicabilidad, considerando en este contexto el carácter único de la Antártida, diferenciándolo del Ártico, por la naturaleza diversa de su medio ambiente y la dinámica de su ecosistema, y también por la sustancial diferencia de los regímenes jurídicos que regulan las dos regiones polares. A su vez indicó que la posición que mantienen la mayoría de los países es que las directrices de navegación son competencia exclusiva de la OMI y que como objeto de la norma estaban excluidos los buques operados por los respectivos gobiernos. Además expresó que sería oportuno señalar a los respectivos delegados OMI estos aspectos importantes para ser mantenidos en el texto final de las Directrices. Las delegaciones refrendaron la importancia de mantener los aspectos señalados.

7. INFORMES DE REDES Y GRUPOS DE ESPECIALISTAS

7.a. Informe del Coordinador del II Encuentro del Grupo RAPAL sobre Operaciones Logísticas -GROL

El informe del II GROL fue presentado por el coordinador del grupo y se presenta en el Anexo F.

Los delegados de la RAPAL expresaron su aprobación al informe de las operaciones logísticas, en particular a las conclusiones relativas a temas



específicos relacionados con un mayor intercambio de información en temas de corrosión y la participación operativa en el API.

7.b. Informe del Coordinador de IV Encuentro de la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos

El coordinador de la Red expuso el informe de la IV REAL, señalando los temas de la Agenda, y los documentos de Trabajo e Informativos tratados. Las discusiones del grupo se encuentran recogidas en su Informe incluido como Anexo G.

En virtud de los debates y conclusiones obtenidas, se acordó la aprobación de las siguientes recomendaciones propuestas por la REAL:

Recomendación RAPAL XV – 2 .- "Revisión evolutiva de los Anexos del Protocolo de Madrid"

Recomendación RAPAL XV – 3.- "Grupo de Contacto Intersesional para la Revisión de Recomendaciones y Mecanismos de Intercambio de Información"

7.c. Informe del Coordinador del VIII Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos

El coordinador del VIII Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos, presentó el informe, el cual se encuentra en el Anexo H.

La delegación de Uruguay destacó el gran valor académico de las actividades del EHA y su importante carácter ilustrativo. Asimismo, señaló que estas actividades deben entenderse en el contexto de las disposiciones del Tratado Antártico con un efecto exclusivamente declarativo.

Los delegados de la RAPAL manifestaron su satisfacción por el informe de este encuentro en el cual los historiadores latinoamericanos continúan desarrollando investigaciones históricas sobre la presencia humana en la Antártica.

7.d. Revisión de membresías y términos de referencia

La Reunión acordó posponer el tratamiento de este punto de agenda conjuntamente con el punto de agenda 11.c.

8. ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y EXALTACIÓN DE LOS VALORES ESTÉTICOS DE LA ANTÁRTIDA.



La delegación de Chile presentó el DI 24 “Eventos Culturales Antárticos en Chile” en el que se destacaron la ejecución de la feria antártica escolar además de la visita del Rey de Juan Carlos I de España a la Antártica, así como también la participación de investigadores de la Universidad Austral y del Instituto Antártico, así como también del Centro de investigación de Ushuaia Argentina en el 1er encuentro Austral de cooperación científica Chile – Argentina y el Segundo Taller Sudamericano de Conservación de Albatros y Petreles y Taller FAO sobre la conservación de Aves Marinas con participación de investigadores de Argentina, Brasil, Chile Ecuador Perú y Uruguay y de otros países.

A continuación la delegación de Chile presentó el DT 52 relacionado con los seminarios y congresos técnicos que se van a realizar en el futuro.

La delegación de Argentina presentó el DI 54 “Centenario de la Presencia Permanente de la Argentina en la Antártica”, en el que se informa sobre las actividades de difusión realizadas por la conmemoración mencionada.

La delegación de Uruguay presentó el DT 8 “Relevamiento de restos Históricos del Naufragio de Pta. Suffield, Bahía Maxwell, Isla 25 de Mayo/Isla Rey Jorge, en relación a la Resolución 5 (2001)”, en el que se presenta la protección interina conferida a estos restos mientras se analiza la necesidad de continuar con los procedimientos de designación de sitio histórico. Las delegaciones apoyan la ejecución de los trámites que está realizando Uruguay conforme a la citada Resolución.

9. EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO ANTÁRTICOS

La delegación de Argentina presentó el DI 55 “Inauguración del año lectivo 2004 desde la Antártida” y el DI 66 “Actividades de Educación y Entrenamiento del Programa Antártico Argentino” en el que se hace referencia a la preparación del personal para desarrollar actividades en el continente antártico.

La delegación de Ecuador presentó el DI 70 “Guía Geológica de los Alrededores de la Estación Científica Ecuatoriana Pedro Vicente Maldonado” que sirve de referencia para las personas que visiten la Estación Pedro Vicente Maldonado y se constituye en una base para el entrenamiento y capacitación de los miembros que visitan la estación.

La delegación de Chile indicó que la conmemoración del API requerirá intercambios y programas de cooperación en bases de otros países, por lo que deben considerarse programas de entrenamiento multinacional e integrar a diferentes grupos para lograr un mejor desarrollo de las actividades científicas y logísticas que se desarrollarán en la Antártica.



La delegación de Argentina sugiere establecer como una directiva del plenario el hacer un relevamiento de los cursos existentes y ¿cuándo son impartidos?, para que exista la posibilidad de planificar adecuadamente cursos de capacitación a distancia o cursos presenciales en los distintos países, ante lo cual se aprueba por unanimidad que el grupo de Entrenamiento y Educación de la RAPAL consolide la información de los cursos, programas y proyectos que posibiliten el entrenamiento de las personas que posiblemente se intercambien en el evento del Año Polar Internacional.

La delegación de Uruguay señaló que ha remitido los materiales educativos que utiliza para sus cursos de EEA en el sitio establecido por Argentina en la página RAPAL.

10. PROSPECCIÓN BIOLÓGICA EN LA ANTÁRTIDA

La delegación de Argentina presentó el DI 67 “Prospección Biológica en la Antártida”, en el cual se expresa cuales fueron las conclusiones del Primer Simposio de Investigaciones Antárticas Latinoamericanas. El documento tiene como objeto llamar la atención sobre las actividades de bioprospección que se están llevando a cabo en la Antártida. Además este tema es de gran importancia comercial y económica y no está regulado ni en el Protocolo de Madrid ni en el Tratado Antártico.

11. ASPECTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA RAPAL

11.a. Periodicidad de las Reuniones

La delegación de Argentina señala que debido a la proximidad el Año Polar Internacional y en relación a las actividades de la RAPAL debería mantenerse la periodicidad anual y propone eliminar este punto de la Agenda Permanente, lo cual es aceptado por todos los delegados.

11.b Página Web de RAPAL

La delegación de Ecuador presentó el DT 17 “Intercambio de Información Antártica a través de la página web RAPAL”, señalando que el documento fue discutido en la IV REAL y propone que se hagan extensivas las recomendaciones de la REAL al resto de los Grupos de Trabajo en cuanto a la actualización e intercambio de información en la web.

La delegación de Argentina presentó el DI 44 “Informe del sitio web de la RAPAL”. Señala que existe un área específica para que los grupos y redes puedan incluir información de sus respectivos temas. Además se incluyó un sitio de intercambio de información, señalando la importancia de que cada país



envíe los informes finales de las primeras RAPAL para tener completa la información de las reuniones.

La delegación de Uruguay señaló la importancia de disponer un sitio para cada grupo o red de especialistas y que el mismo debería contener la integración del grupo, los sucesivos informes finales de los respectivos grupos o redes, los documentos de trabajo e informativos y asimismo un link con las direcciones o departamentos homólogos de los Programas Antárticos Latinoamericanos.

11.c Revisión de la Actividad de Redes y Grupos de Especialistas

La delegación de Argentina presentó el DT 2 “Revisión de la Actividad de Redes y Grupos de Especialistas” en el que se señala una serie de propuestas que deberían ser tratados en el período intersesional. En resumen la propuesta es el sostenimiento de grupos estables: REAL, GROL, ECAL y EHAI y de redes de especialistas para temas específicos. Estas últimas redes trabajarían por vía electrónica y podrían reunirse para aspectos puntuales junto con la RAPAL. La delegación de Ecuador considera que los cuatro grupos deben mantenerse, pero que debería definirse los coordinadores y los miembros de las redes para que el intercambio de información entre ellos sea mucho más activo.

La delegación de Chile presentó el DT 3 “Revisión de las Actividades de Redes y Grupos de Especialistas” en el cual se hace una revisión desde 1994 hasta el año pasado de los diferentes grupos de trabajo, grupos de coordinación y redes de encargados creados en las RAPAL. El documento también muestra como funcionan los grupos y redes de COMNAP y se incluye la nueva estructura del SCAR. En este sentido se destaca la Recomendación 26 del SCAR sobre las actividades regionales, en el cual establece que “se debe desarrollar asociaciones regionales entre sus miembros, así como las establecidas por COMNAP en Sudamérica” es decir la RAPAL. Menciona además que hay aceptación de mantener el grupo logístico, la red de especialistas ambientales y los encuentros de científicos e historiadores, pero debe definirse los términos de referencia, presidentes y participantes para no tener grupos que no avanzan en el tiempo.

Varios delegados consideran que se debe dar la importancia que tienen las reuniones de logísticos, pero que además debería definirse reuniones periódicas anualmente de ECAL como un espacio de encuentro para los científicos antárticos. Considerando que en la próxima RAPAL se realizará el encuentro de los científicos, se estima oportuno proporcionar esta información a los científicos con la intención de que ellos decidan si las reuniones deben ser anuales o bianuales y que definan la conveniencia de vincularse como grupo de trabajo o como un encuentro de especialistas. En base a esto la



secretaría de la RAPAL deberá informar a la ECAL esta posibilidad, quedando pendiente para la XVI RAPAL la definición de los términos de referencia.

La Reunión acordó que las delegaciones de Argentina y Chile trabajarán intersesionalmente en forma conjunta con la Secretaría de la RAPAL en la elaboración de normas de procedimiento para el funcionamiento de los Grupos y redes, tomando como modelos las existentes en el ámbito de COMNAP y SCAR.

12. PREPARACIÓN DE LA XVI RAPAL

La delegación de Perú confirma que a su país le corresponde organizar la XVI RAPAL y acepta con gran entusiasmo este desafío. Indica que aún no existe una definición de la ciudad donde se realizará la RAPAL y se están analizando varias sugerencias propuestas por los delegados. Asimismo indica que están abiertos a cualquier sugerencia respecto a tiempos y temas a tratarse durante el desarrollo de este evento.

La delegación de Chile, indica que en la XIV RAPAL, la delegación de Brasil propuso hacer un cambio para la ejecución de las siguientes RAPAL, de tal manera que la XVIII RAPAL sea en Brasil y que Chile organice la XVII RAPAL. De acuerdo a lo anterior, manifiesta que estaría en condiciones de organizar con mucho agrado la XVII RAPAL en el 2006 en Chile.

Se propone la siguiente agenda provisoria para la XVI RAPAL a realizarse el próximo año:

AGENDA XVI RAPAL

- 1.- APERTURA
- 2.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES
- 3.- APROBACIÓN DE LA AGENDA
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA XV RAPAL (ECUADOR)
- 5.- INFORME DE LOS APAL
- 6.- AÑO POLAR INTERNACIONAL
- 7.- ASPECTOS RELACIONADOS CON COMNAP XVII (SOFIA-BULGARIA)
 - a.- Revisión de Temas relevantes por grupos de trabajo
 - b.- Acciones o tareas encomendadas a los Administradores de Programas Nacionales.
- 8.- INFORMES DE REDES Y GRUPOS DE ESPECIALISTAS
 - a.- Informe del III Encuentro del Grupo RAPAL sobre Operaciones Logísticas
 - b.- Informe del V Encuentro de la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos



- c.- Informe del IX Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos
- d.- Informe del IV Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericano
- e.- Revisión de membresías y términos de referencia.
- 9.- ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y EXALTACIÓN DE LOS VALORES ESTÉTICOS DE LA ANTÁRTIDA.
- 10.- EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO ANTÁRTICOS
- 11.- PROSPECCIÓN BIOLÓGICA EN LA ANTÁRTIDA
- 12.- ASPECTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA RAPAL
 - a.- Página Web de RAPAL
 - b.- Revisión de las Actividades de Redes y Grupos de Especialistas
- 13.- PREPARACIÓN DE LA XVII RAPAL
- 14.- OTROS ASUNTOS
 - a.- Varios
- 15.- APROBACIÓN DEL INFORME FINAL Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN

13. OTROS ASUNTOS

13.a Año Polar Internacional.

Los delegados de la RAPAL destacaron que durante toda la reunión se hizo referencia a la importancia de participar y coordinar actividades conjuntas de los programas antárticos latinoamericanos durante el III API.

En este sentido enfatizaron en la necesidad imperiosa que los respectivos gobiernos asignen, dentro de sus posibilidades los respectivos recursos financieros para el desarrollo de nuevas actividades en el marco del API.

13.b Varios.

La delegación de Uruguay presentó el DI 7 “Consideración de la Propuesta: Evaluación de Riesgo para la Península Fildes e Isla Ardley y el Desarrollo de Planes de Manejo para la Designación de Áreas Antárticas Especialmente Protegidas o Administradas.” Señalando que éste es un tema netamente técnico, con aristas que podrían tener implicaciones en muchos otros aspectos para los APAL. Esta delegación alentó a los APAL involucrados, a participar en el grupo de coordinación, incentivando el intercambio de información y coordinando las políticas ambientales especialmente con el propósito del establecimiento de un Código de Conducta.

La delegación de Argentina presentó el DI 56 “V Simposio y I Latinoamericano sobre Investigaciones Antárticas”. En el documento se describe el contenido del Simposio, se agradece a los países latinoamericanos, especialmente a Brasil y Chile que han participado con numerosos informes, con lo cual se visualizó ampliamente el compromiso de nuestros países con la Antártida.



Además manifestó el compromiso de compartir con todos los países de la RAPAL los artículos científicos que se expusieron en este Simposio.

La delegación de Perú presentó el DI 69 “Estrategia de Gestión Institucional del INANPE” Señaló que la intención de presentar este documento es compartir la forma en que Perú está trabajando con respecto al Instituto Antártico Peruano e insta a los APAL a apoyar en esta gestión con los comentarios o sugerencias que consideren pertinentes. Posteriormente presentó el DI 73 “Proyecto de Inversión Pública: Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Estación Científica Antártica Machu Picchu - ECAMP”. Mediante este documento desea poner en conocimiento de la reunión las tareas que desean efectuar a corto plazo para mejorar la capacidad de la estación y mejorar la capacidad logística que se dispone.

14. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Las delegaciones extranjeras expresan su felicitación a La delegación del Ecuador por la excelente organización de la reunión.

En el acto de clausura, realizado durante un almuerzo en el Club Naval de Guayaquil, La delegación del Ecuador hizo entrega de finos y hermosos presentes a todos los delegados participantes.

El discurso de clausura fue pronunciado por el presidente de La delegación del Ecuador CPFGE-EM Rafael Cabello Peñafiel y se encuentra en el anexo J.

El discurso de agradecimiento, en nombre de todas las delegaciones extranjeras, fue hecho por el presidente de La delegación de Chile, Sr. Patricio Eberhard Burgos.

El presente informe final es aprobado el 28 de octubre después de una revisión hecha por las delegaciones, via internet.



15.RECOMENDACIONES

Recomendación RAPAL XV-1

“PARTICIPACION DE LOS APAL EN EL GRUPO INTERSESIONAL PARA MEJORAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACION”

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución 5 (2004) del Tratado Antártico que recomienda el establecimiento de un grupo de contacto entre sesiones para el análisis del sistema de intercambio de información entre las Partes Consultivas.
- b) La conveniencia de que los APAL aporten con sus experiencias, dificultades y puntos de vista regionales a la discusión generada en el ámbito del Tratado Antártico sobre esta temática.

RECOMIENDAN:

Fomentar la participación de los APAL en el Grupo de Contacto Intersesional recientemente creado por la Resolución 5.

Recomendación RAPAL XV-2

“REVISIÓN EVOLUTIVA DE LOS ANEXOS DEL PROTOCOLO DE MADRID”

CONSIDERANDO:

- a) Que la recomendación RAPAL XIV-8 establece la elaboración de un documento de trabajo conjunto de los países APAL proponiendo cual debe ser el próximo Anexo a revisar.
- b) Que en virtud de esta recomendación, la REAL elaboró dicho documento conjunto, aportando valiosos comentarios que fundamentan la necesidad que el ANEXO V sea el próximo a revisar.
- c) Que el proceso de revisión del Anexo II se encuentra todavía en prosecución.

RECOMIENDA:

- 1.- Presentar un documento de trabajo conjunto, elaborado por la REAL, ante la Reunión del Comité de Protección Ambiental proponiendo considerar el Anexo V del Protocolo como objeto del proceso de revisión evolutiva de los Anexos del Protocolo de Madrid una vez consolidada la revisión del Anexo II actualmente en curso.



Recomendación RAPAL XV – 3

“GRUPO DE CONTACTO INTERSESIONAL PARA LA REVISIÓN DE RECOMENDACIONES Y MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN”

CONSIDERANDO:

- a.- Que la RAPAL ha generado una serie de recomendaciones relativas al intercambio de información ambiental.
- b.- Que el Tratado Antártico ha establecido páginas web y procedimientos de intercambio referidos a aspectos ambientales
- c.- La necesidad de racionalizar las recomendaciones RAPAL a fin de definir su estado de cumplimiento.
- d.-La conveniencia de presentar a la comunidad una vía de acceso específico a los contenidos de la REAL a través del sitio web RAPAL.

RECOMIENDA:

- 1.-Establecer un grupo de contacto intersesional dentro del ámbito de la REAL, coordinado por Argentina con los siguientes términos de referencia.
 - a.-Realizar un análisis exhaustivo de las recomendaciones RAPAL relacionadas con el intercambio de información ambiental, indicando su estado de cumplimiento, vigencia y necesidad de modificación
 - b.-Proponer un rediseño de los contenidos web relativos a la REAL, concentrado los mismos en un Portal específico para la Red dentro del sitio Web RAPAL. Dicho portal incluirá entre otros aspectos:
 - Puntos de contacto nacionales
 - Vínculo a los departamentos de medio ambiente de los APAL, y a otros organismos ambientales del STA.
 - Lista de los informes finales de las reuniones REAL
 - Listado de documentos presentados a las reuniones REAL.
 - Sector dedicado al intercambio de información sobre educación y entrenamiento ambiental.



ANEXOS

- A. Lista de Participantes
- B. Discurso de Apertura
- C. Lista de Documentos de Trabajo
- D. Lista de Documentos Informativos
- E. Declaración Antártica de Guayaquil
- F. Informe del II Encuentro Grupo RAPAL de Operaciones Logísticas
- G. Informe de la IV Reunión de Encargados Ambientales Latinoamericanos.
- H.- Informe del VIII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos
- I.- Mensaje a las Bases y Estaciones Antárticas Latinoamericanas.
- J.- Discurso de Clausura.